



Asamblea General

Distr. general
3 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 19 c) del programa provisional*

Desarrollo sostenible: Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres

Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres

Informe del Secretario General**

Resumen

En el presente informe se facilita un panorama general de la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, tal como se pide en la resolución [68/211](#) de la Asamblea General. También se incluye una sección sobre la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno El Niño, de conformidad con la petición hecha por la Asamblea General en su resolución [67/208](#) (véase el anexo). Por cuarto año consecutivo, las pérdidas económicas derivadas de los desastres han superado los 100.000 millones de dólares, poniendo de relieve la urgencia de anticiparse a medio y largo plazo a las situaciones de riesgo y de establecer medidas concretas para minimizar la creación de riesgos en el futuro, reducir los niveles actuales y fortalecer la resiliencia económica, ambiental y social.

Un aspecto importante en el que se ha centrado la atención a lo largo del año pasado ha sido la preparación de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en Sendai (Japón) del 14 al 18 de marzo de 2015. Los procesos de consulta con múltiples interesados culminaron en la última ronda de seis plataformas regionales que tuvieron lugar en África, América, Asia, el Pacífico, Asia Central y Europa. Se creó el Comité Preparatorio Intergubernamental de Composición Abierta, cuyo primer período de sesiones se celebró en Ginebra los días 14 y 15 de julio de 2014. El Comité examinó el procedimiento y los aspectos organizativos de los preparativos de la Conferencia y analizó los elementos del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

* [A/69/150](#).

** La presentación de este informe se retrasó por razones técnicas.



I. Perspectiva general de los riesgos de desastre actuales y en evolución

1. Por cuarto año consecutivo, las pérdidas económicas derivadas de los desastres han superado los 100.000 millones de dólares, poniendo de manifiesto la necesidad de minimizar la creación de riesgos en el futuro, reducir los niveles actuales y fortalecer la resiliencia económica, ambiental y social. Esta tendencia al alza de los niveles de riesgo de desastres, impulsada por una mayor exposición a las situaciones de peligro debido a la concentración continuada de las inversiones tanto públicas como privadas en zonas expuestas, representa una amenaza para las comunidades de todo el mundo.

2. Los niveles de riesgo se ven aún más agravados por las condiciones meteorológicas y climáticas extremas. La sucesión, aparentemente interminable, de acontecimientos que superan todos los récords, como la mayor tormenta tropical que jamás haya tocado tierra, el calor y el frío extremos, la ausencia de nieve y precipitaciones en algunas zonas y las lluvias excesivas en otras, seguirán teniendo repercusiones económicas y sociales de gran alcance a medio y largo plazo, especialmente en la medida en que la economía mundial continúa integrando mercados y proveedores.

3. Durante el período objeto del informe¹, los 358 desastres registrados en el ámbito internacional provocaron más de 16.300 víctimas mortales y 113 millones de damnificados. El más mortífero de todos fue el tifón Haiyan, que devastó, entre otras islas, parte de las de Leyte, Samar y Cebú, del archipiélago filipino, y que arrojó un saldo de 7.354 muertos o desaparecidos². Durante el período contemplado en el informe, las tormentas provocaron la mayor parte del total de pérdidas económicas asociadas a los peligros naturales (el 49%), seguidas de las inundaciones (el 35%), manteniéndose con ello una tendencia inveterada. En efecto, tormentas e inundaciones han sido la causa del 55% de las pérdidas de vidas humanas y del 86% de las pérdidas económicas entre 1970 y 2012³. El año pasado, ningún continente se libró. Europa padeció una serie de inundaciones onerosas y muy destructivas, al igual que algunas regiones de América del Norte y del Sur, Australia y África Meridional. Si bien el número de víctimas mortales asociadas a estos acontecimientos fue relativamente bajo, millones de personas se vieron afectadas por las pérdidas de bienes y activos tanto públicos como privados.

4. Además de los fenómenos extremos e imprevistos, los desastres de evolución lenta y el cambio climático han tenido también consecuencias en la economía mundial. Las repercusiones potenciales de la sequía en el precio y suministro de alimentos cobraron importancia al declararse en California (Estados Unidos de América) la peor sequía registrada en toda su historia. California, productora de casi la mitad de toda la fruta, frutos secos y hortalizas cultivados en los Estados Unidos y gran exportadora mundial, es representativa de muchos otros grandes productores agrícolas a los que podría afectar el impacto de los desastres climáticos y naturales en el suministro y fijación de precios a escala nacional y mundial.

¹ El informe abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.

² EM-DAT: Base de Datos Internacional sobre Desastres de OFDA/CRED.

³ Organización Meteorológica Mundial (OMM), *Atlas of Mortality and Economic Losses from Weather, Climate and Water Extremes 1970-2012* (2014).

5. Se está produciendo, además, una confluencia de factores de riesgo que está multiplicando las pérdidas y que es necesario entender y afrontar más eficazmente. Un proceso de desarrollo que no calibra suficientemente los riesgos, la degradación ambiental, el cambio climático, la pobreza y la desigualdad, unido a la debilidad de los mecanismos de gobernanza y a la rápida urbanización de zonas muy expuestas, son todos ellos factores que han impulsado las pérdidas y exacerbado la vulnerabilidad y la exposición de las sociedades a las pérdidas provocadas por los desastres. En efecto, las consecuencias devastadoras del tifón Haiyan, en Filipinas, han puesto de relieve la necesidad de hacer frente a estos factores subyacentes, y de reforzar la preparación y la capacidad de respuesta en casos de desastre.

6. La urbanización en zonas de riesgo exige una adecuada valoración de este y una planificación anticipada. La existencia de poblaciones urbanas muy concentradas y expuestas a multitud de peligros, en particular las inundaciones, hace imperativo fortalecer la resiliencia de las ciudades. Un reciente análisis de riesgos realizado en 616 grandes zonas metropolitanas⁴ en las que se concentran 1.700 millones de personas, cifra que representa casi el 25% de la población del planeta y aproximadamente la mitad de su producto interno bruto (PIB), concluyó que el peligro de inundaciones afecta a más gente que ningún otro riesgo de desastre natural. Las inundaciones fluviales amenazan a más de 379 millones de residentes urbanos, mientras que los terremotos y fuertes vientos afectan a una población potencial de 283 y 157 millones, respectivamente. Dado que el 60% de las zonas que previsiblemente serán urbanas en 2030 aún no se han edificado, hemos de aprovechar la oportunidad de configurar de manera proactiva las ciudades del futuro.

7. La inversión en la alerta temprana y en la preparación para casos de desastre ha dado resultados positivos y alentadores y debe intensificarse. Los casos de Odisha y Andra Pradesh, en la India, donde más de un millón de personas fueron evacuadas antes de la llegada del ciclón Phailin, son un buen ejemplo de que el apoyo de Estados y comunidades a las medidas de preparación puede salvar vidas. El terremoto de magnitud 8,2 frente a las costas de Chile, en abril de 2014, y las réplicas que le siguieron, también pusieron de relieve los réditos de invertir en la preparación y mitigación de los riesgos asociados a las amenazas sísmicas. La aplicación de la normativa en materia de construcción ha sido la causa del bajo número de víctimas mortales, gracias a la resistencia de edificios e infraestructuras; a la vez, la evacuación de más de 900.000 personas de las zonas costeras, tras la alerta de tsunami, ilustra las ventajas de la inversión en el ámbito de la sensibilización pública y la alerta temprana.

8. Aun así, persisten los efectos y costes a largo plazo de las oportunidades desaprovechadas, lo cual sigue incidiendo en el crecimiento económico de países y ciudades. Para hacerles frente, hemos de comprender y gestionar los riesgos de forma proactiva en las comunidades. Es necesario institucionalizar un enfoque integrado y contrastado, tanto en el sector público como en el sector privado, para que las inversiones tengan menos volatilidad.

9. La intersección entre riesgos naturales y riesgos tecnológicos recibe una atención cada vez mayor. Los países están expuestos a desastres tecnológicos desencadenados por riesgos naturales que dan lugar a amenazas complejas y con

⁴ Swiss Re, "Mind the risk: a global ranking of cities under threat from natural disasters" (2013).

efecto dominó, lo cual es motivo de creciente preocupación. El terremoto y tsunami ocurridos en Japón en marzo de 2011, que provocaron daños en la central nuclear de Fukushima, pusieron en primer plano la compleja interrelación entre riesgos naturales y desastres tecnológicos. Un reciente informe de ámbito mundial ha señalado 23 emplazamientos de centrales de energía, dotadas de 74 reactores, que se hallan en situación potencial de riesgo por tsunami⁵. De igual modo, las desastrosas consecuencias de las inundaciones de 2014 en el sudeste de Europa se vieron agravadas por un fenómeno imprevisto: el desplazamiento o salida a la superficie de minas terrestres. Las casi 120.000 minas sembradas en una serie de campos bien delimitados de 1.200 m² de superficie se diseminaron y alejaron de las señales que antes advertían de su ubicación.

10. Las metodologías e instrumentos que permiten evaluar la combinación de riesgos naturales y tecnológicos son limitados y exigen una mayor inversión. Es preciso considerar distintos factores para establecer estrategias integradas que reduzcan el riesgo de posibles acontecimientos de índole nuclear, tecnológica, biológica, química o radiológica, habida cuenta de sus graves consecuencias potenciales en la salud, la agricultura, el medio ambiente en general y la seguridad de personas y comunidades. Estas estrategias y planes integrados deben también poner el acento en las complejidades añadidas que entrañan la recuperación y la reconstrucción posteriores a un desastre natural y tecnológico.

11. El quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, “Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability”, hace una nueva advertencia a la comunidad internacional. Si bien es cierto que no cabe atribuir al cambio climático ningún desastre en concreto, existen cada vez más pruebas de que dicho cambio está afectando a numerosos sistemas naturales y humanos y planteando graves riesgos para la salud del ser humano, los ecosistemas, las infraestructuras y la producción agrícola. Las predicciones contenidas en el informe invitan a la reflexión, en vista de las increíbles dificultades que gobiernos y comunidades experimentan a la hora de gestionar los niveles actuales de riesgo de desastres.

12. Las pérdidas totales derivadas de los desastres aumentan a ritmo vertiginoso y están incidiendo en los esfuerzos globales por erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad. No obstante, el hecho de reconocer que la reducción del riesgo de desastres contribuye al desarrollo sostenible puede dar mayor impulso a las iniciativas en este ámbito. Por ello, me congratulo de la atención prestada al riesgo de desastres y a la necesidad de fortalecer la resiliencia en toda la agenda para el desarrollo después de 2015. Esto demuestra que se comprende cuán destructivos son los desastres para los pueblos, las economías y la estabilidad de Estados y comunidades.

⁵ Joaquín Rodríguez-Vidal, José M. Rodríguez-Llanes y Debarati Guha-Sapir, “Civil nuclear power at risk of tsunamis”, *Natural Hazards*, vol. 63, núm. 2, págs. 1273 a 1278 (septiembre de 2012).

II. Elaboración de una agenda para después de 2015 que tenga en cuenta los riesgos: retos y oportunidades

13. Tal como se declaraba en anteriores informes sobre la puesta en práctica de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, y también en los informes bienales de evaluación global y en las autoevaluaciones realizadas por países y ciudades de todo el mundo, todas las regiones han realizado grandes avances en relación con las cinco prioridades de actuación del Marco de Acción de Hyogo. Se han dado pasos importantes para fortalecer las medidas institucionales y legislativas, los sistemas de alerta temprana y preparación para casos de desastre, y la sensibilización y educación de la sociedad. No obstante, el sector prioritario más rezagado (el cuarto) es el de los factores de riesgo subyacentes que agravan el potencial de pérdidas.

14. Ha quedado demostrado que en los países de ingresos tanto altos como bajos el grado de exposición de personas y bienes ha aumentado a un ritmo mayor del que ha disminuido su vulnerabilidad, lo que ha generado nuevos riesgos y ha incrementado de manera constante las pérdidas socioeconómicas. Muchos gobiernos se enfrentan ahora a niveles crecientes de pasivo contingente y riesgo soberano. Esto supone un reto, en especial para los países con economías pequeñas y vulnerables y espacio físico limitado, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.

15. El año 2015 marca una oportunidad importante para invertir el rumbo de estas tendencias. Los resultados obtenidos por el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 tendrán una influencia crítica en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el acuerdo sobre el cambio climático, y viceversa. La coherencia y el refuerzo mutuo de estos marcos normativos serán de vital importancia para la armonización material entre los distintos instrumentos, y también para su ejecución coordinada y sus mecanismos de seguimiento.

16. Sabemos ahora con certeza que esa coherencia puede lograrse en múltiples planos. En cuanto a la armonización material, debe garantizarse que los incentivos normativos integrados en los tres instrumentos para la etapa posterior a 2015 no sean contradictorios entre sí. Por otra parte, el uso de terminología común podría contribuir de modo directo a una mayor coherencia y al refuerzo mutuo. La mención explícita de una ejecución coherente en la declaración inicial de intenciones de cada marco sería un paso más en favor de una ejecución integrada.

17. Si los riesgos de desastre no se gestionan más eficazmente, las pérdidas y efectos resultantes socavarán los logros de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al mismo tiempo, la medida en que los Objetivos faciliten una inversión sensible a los riesgos tanto por parte del sector público como del sector privado incidirá de forma directa en los factores de riesgo subyacentes y, por ende, en los niveles futuros de riesgo y resiliencia. En la práctica, las políticas públicas adoptadas para hacer efectivos ambos marcos deberán también potenciarse recíprocamente. Además, unos sistemas de medición comunes permitirán racionalizar la ejecución y evaluar en qué medida contribuyen a cada marco los avances realizados en el otro.

18. Como paso concreto para establecer objetivos e indicadores adecuados sobre reducción de riesgos, aplicables de forma transversal a los distintos marcos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la secretaría de la Estrategia

Internacional para la Reducción de los Desastres están experimentando con objetivos e indicadores ilustrativos en Armenia, Japón y Mozambique. Si bien el experimento se encuentra en fase incipiente, ya está proporcionando información valiosa sobre el papel potencial de objetivos e indicadores a la hora de garantizar una armonización real entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015; dicha armonización es un factor crucial para hacer realidad la reducción del riesgo de desastres a través del desarrollo sostenible.

19. La agenda sobre el cambio climático también está intrínsecamente vinculada al marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, pues el cambio climático es un factor de riesgo subyacente de una importancia crítica cada vez mayor. Las bases normativas para asegurar la coherencia y el refuerzo mutuo se han sentado en una serie de disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que hacen referencia explícita a la importancia de la reducción del riesgo de desastres y al Marco de Acción de Hyogo. Las decisiones adoptadas por el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada también aludían de forma expresa a la necesidad de impulsar la adaptación sobre la base del Marco de Adaptación de Cancún, que instaba al “fomento de las estrategias de reducción del riesgo de desastres relacionados con el cambio climático, tomando en consideración el Marco de Acción de Hyogo, cuando corresponda”.

20. Durante el período a que se refiere el informe, se ha dado carácter prioritario a la movilización de la voluntad política en favor de un acuerdo jurídico ambicioso y de ámbito mundial sobre el clima antes de que finalice 2015, y al fomento de iniciativas enérgicas sobre el terreno para reducir las emisiones y fortalecer la resiliencia. El sistema de las Naciones Unidas, junto con el sector privado y la sociedad civil, ha trabajado sin descanso para avanzar en los compromisos previstos de resiliencia, adaptación y reducción del riesgo de desastres, y para reforzar las alianzas que favorezcan la ejecución. En la fase de preparación de la Cumbre sobre el Clima de 2014, se realizaron intensos esfuerzos para impulsar las iniciativas de reducción del riesgo de desastres en las ciudades, ofrecer servicios de información climatológica, reflejar los factores de riesgo en los sistemas de contabilidad financiera y los procesos de toma de decisiones, y prestar un mayor apoyo a la financiación para reducir y transformar el riesgo a través de los mecanismos regionales de transferencia del riesgo, entre otros medios, especialmente en la región del Pacífico y en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

21. La coherencia y el refuerzo mutuo entre los tres instrumentos de referencia, creados con la vista puesta en 2015, son esenciales para dotar de mayor resiliencia a naciones y comunidades. Tomados en su conjunto, se espera que el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, una agenda para el desarrollo después de 2015 que comprenda los objetivos de desarrollo sostenible, y el acuerdo sobre el cambio climático después de 2015, integren una guía sólida que promueva la resiliencia de las generaciones actuales y venideras.

III. Hacia un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015

Examen decenal de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo

22. De conformidad con la resolución 68/211 de la Asamblea General, el examen decenal de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo se completó en 2014. El informe correspondiente, que recoge los resultados de los distintos elementos del proceso de examen, servirá de información a los delegados en el proceso preparatorio intergubernamental para la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la elaboración del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

23. El examen comprende la autoevaluación bienal en curso sobre los avances conseguidos en la aplicación del Marco de Hyogo, a cargo de los distintos países y de las organizaciones intergubernamentales desde 2007⁶. Se basa igualmente en las conclusiones del examen de mitad de período del Marco de Acción de Hyogo⁷; los resultados y prioridades sobre reducción del riesgo de desastres emanantes de las plataformas regionales y reuniones ministeriales⁸; los resúmenes y declaraciones de la presidencia de las sesiones primera, segunda, tercera y cuarta de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres⁹; las constataciones de los informes de las administraciones locales sobre los avances en la creación de resiliencia frente a los desastres¹⁰; los informes de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres¹¹; el examen temático del Marco de Acción de Hyogo¹²; y las consultas con los gobiernos y organizaciones no gubernamentales, las organizaciones intergubernamentales regionales, las Naciones Unidas y las organizaciones y grupos internacionales (entre ellos, comunidades, empresas e industria) durante el período comprendido entre marzo de 2012 y mayo de 2014.

24. De los informes de situación se desprende que el Marco de Hyogo sigue siendo una guía importante para los gobiernos y otros interesados que buscan una gestión más eficaz del riesgo de desastres. Naciones y comunidades están haciendo mayor hincapié en la comprensión y el tratamiento de los riesgos, como medio de fortalecer su resiliencia ante ellos.

25. Ante el aumento de la exposición al riesgo en numerosas regiones, el examen indica que, con la vista puesta en el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, será fundamental poner el acento en reducir la actual batería de riesgos, prevenir la generación de otros nuevos y fortalecer la resiliencia de la sociedad en su conjunto, todo ello unido a una rendición de cuentas reforzada y a un mayor énfasis en los esfuerzos a escala local. Para responder con eficacia a los riesgos (tanto afrontando los ya existentes como previniendo otros nuevos) todas las

⁶ Se puede consultar en www.preventionweb.net/english/hyogo/progress/reports.

⁷ Se puede consultar en www.preventionweb.net/files/18197_midterm.pdf.

⁸ Se puede consultar en www.unisdr.org/files/34665_regionalcompendiumreportassembled.pdf.

⁹ Se puede consultar en www.preventionweb.net/english/hyogo/GP/?pid:24&pih:1.

¹⁰ Se puede consultar en www.preventionweb.net/english/hyogo/hfa-monitoring/local/?pid:73&pih:2.

¹¹ Se puede consultar en www.preventionweb.net/english/hyogo/gar.

¹² Se puede consultar en www.preventionweb.net/english/professional/networks/private/hfa-thematic-review.

instituciones estatales, incluidos los poderes ejecutivo y legislativo, deben implicarse activamente en el plano central y local.

26. El Marco de Acción de Hyogo ha inspirado el establecimiento y sistematización de una serie de normas y principios jurídicos que informan la gestión del riesgo de desastres, como demuestra la aprobación por la Comisión de Derecho Internacional, en primera lectura, de un conjunto de artículos sobre la “Protección de las personas en casos de desastre”.

Consultas sobre un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015

27. Durante casi dos años, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones intergubernamentales regionales, las Naciones Unidas y las organizaciones y grupos internacionales (entre ellos, comunidades, empresas e industria) han celebrado consultas para reflejar los avances realizados y las lecciones extraídas tras casi una década de aplicación del Marco de Acción de Hyogo, y para detectar posibles lagunas que colmar y oportunidades que aprovechar en el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015. Tal como se describe en el informe de recopilación sobre las consultas referentes al marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, está surgiendo una visión compartida de un mundo más seguro y resiliente.

28. Las consultas acerca del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 han señalado que la labor futura en este ámbito debe partir de los logros del Marco de Acción de Hyogo. Además, se ha reconocido de forma generalizada que el nuevo marco deberá subsanar las lagunas existentes para, por ejemplo, abordar los factores subyacentes; estimular la prevención de riesgos incorporando el riesgo de desastres en las políticas públicas; promover una aplicación coherente más allá de los límites institucionales; y fomentar las alianzas entre el sector público y privado.

29. Se ha señalado sin ambages que la responsabilidad primordial de la ejecución del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 debe incumbir a los gobiernos y agentes locales; asimismo, se ha expresado el deseo de que el nuevo marco refleje la realidad tanto de los responsables de adoptar las decisiones como de los ciudadanos a nivel local. En los debates también ocuparon un lugar prioritario la delimitación de responsabilidades a nivel central, provincial, de distrito y municipal y el fortalecimiento del proceso de descentralización de responsabilidades y recursos a las administraciones locales. Durante las consultas, fueron muchos los que coincidieron en la necesidad de apuntalar los acuerdos existentes a fin de apoyar la participación de las comunidades, mejorar la gobernanza de los riesgos en el plano nacional y local e impulsar la capacidad para materializar los marcos legales y normativos en iniciativas reales para la reducción de los riesgos. Por otra parte, muchos defendieron la necesidad de implantar medidas enérgicas que potenciaran la cooperación regional en cuestiones interrelacionadas esenciales para el desarrollo, como la seguridad alimentaria y energética, la igualdad entre los géneros, la salud, el medio ambiente y el riesgo climático.

30. En todas las consultas hubo una llamada inequívoca a generalizar e integrar en mayor medida la reducción del riesgo de desastres, en particular con el clima y el desarrollo, en sectores clave como la agricultura, la sanidad, la seguridad alimentaria y la nutrición. También se consideró importante un planteamiento que se

centrase en reducir la exposición de personas y bienes, poniendo el acento en la prevención del riesgo de desastres y en la creación de resiliencia. Además, se reconoció que, como consecuencia del cambio demográfico, la urbanización y los efectos del cambio climático, era preciso reformular la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras. A lo largo de la década de vigencia del Marco de Acción de Hyogo, se ha hecho renovado hincapié en la recuperación resiliente como factor imperativo del desarrollo sostenible. La Segunda Conferencia Mundial sobre Reconstrucción se celebrará en Washington D.C., del 11 al 13 de septiembre de 2014; en ella se estudiarán enfoques más sistemáticos para la recuperación y la reconstrucción, que se someterán a examen dentro del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

Exámenes periódicos del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015

31. En su resolución [68/211](#), la Asamblea General destacó la importancia de realizar exámenes periódicos del Marco de Acción de Hyogo y pidió que se formularan propuestas para un examen periódico eficaz del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015. La aplicación del Marco de Acción de Hyogo ha puesto de relieve las posibilidades y las deficiencias por lo que respecta a los exámenes periódicos. En particular, los primeros exámenes entre homólogos llevados a cabo por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Finlandia han ilustrado el valor de esos exámenes, realizados voluntariamente y por propia iniciativa por países y ciudades, como un mecanismo muy útil en apoyo de los esfuerzos nacionales y locales, el análisis de los avances realizados, el aprendizaje recíproco, el intercambio de mejores prácticas y la identificación de esferas concretas para la cooperación técnica y el intercambio de información futuros. Además, mientras que instrumentos anteriores, como el Marco Internacional de Acción del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales, eran competencia del Consejo Económico y Social, el Marco de Acción de Hyogo no contemplaba explícitamente su examen por los órganos de gobernanza pertinentes de las Naciones Unidas, limitando así *de facto* la posibilidad de que los Estados Miembros hicieran un balance global de los avances realizados a través del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, en relación con cuestiones que se refuerzan mutuamente como son la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible. Así pues, se propone que los Estados Miembros estudien la opción de realizar, por propia iniciativa, exámenes entre homólogos en apoyo de la ejecución por los países del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, y que analicen periódicamente la aplicación de dicho marco a través del Consejo Económico y Social, la Asamblea General y, en su caso, del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

Preparación de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres

32. La Asamblea General decidió que la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres se celebrase en Sendai (Japón) del 14 al 18 de marzo de 2015, y convino en que se hiciera al nivel más elevado posible e incluyera una serie de sesiones de alto nivel. Además, la Asamblea decidió que la Conferencia

culminase en un documento final conciso, específico, con visión de futuro y orientado a la acción, que tuviera los objetivos siguientes: a) concluir la evaluación y el examen de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo; b) analizar la experiencia derivada de las estrategias/instituciones y planes regionales y nacionales para la reducción del riesgo de desastres y las recomendaciones emanadas de los mismos, así como los acuerdos regionales pertinentes concertados en la aplicación del Marco de Acción de Hyogo; c) aprobar un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015; d) definir modalidades de cooperación teniendo en cuenta los compromisos contraídos de aplicar un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015; e) determinar modalidades para el examen periódico de la aplicación de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

33. En su sexagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General destacó la importancia de la coordinación regional en el marco del proceso preparatorio, a fin de promover una amplia participación en la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y, en este sentido, declaró esperar con interés las plataformas regionales y reuniones ministeriales previstas para 2014. Durante el período a que se refiere el informe, se celebraron en América, Asia, el Pacífico, Asia Central, África y Europa seis plataformas regionales con la participación de múltiples interesados¹³. Estas importantes reuniones, catalizadoras de la coordinación regional para la reducción del riesgo de desastres, han supuesto una contribución sustantiva al marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 y han creado una base sólida para una amplia participación en la Conferencia Mundial. Los mensajes comunes fruto de las deliberaciones de las plataformas regionales comprenden, entre otras cosas, el énfasis en la resiliencia a nivel local; la importancia de facilitar a las comunidades información accesible en materia de riesgos; la necesidad de garantizar que las inversiones públicas sean sensibles a los riesgos; y la necesidad de fomentar alianzas dinámicas entre los sectores público y privado.

34. Para examinar y dirigir la organización y los preparativos sustantivos de la Conferencia, se creó un Comité Preparatorio Intergubernamental de Composición Abierta y se designó una mesa con una representación geográfica equitativa¹⁴. En su primer período de sesiones, celebrado en Ginebra los días 14 y 15 de julio de 2014, el Comité examinó los aspectos de índole procedimental y organizativa relativos a la preparación de la Conferencia, y también debatió las cuestiones de fondo. En el período de sesiones, que acogió a más de 900 participantes, se generaron fructíferos debates entre Estados, observadores, miembros de la sociedad civil y representantes de otros grupos pertinentes sobre las prioridades del marco para después de 2015. El Comité encomendó a los copresidentes de la mesa la celebración de reuniones consultivas oficiosas de composición abierta, en septiembre y octubre de 2014, siguiendo un calendario acordado. Sobre la base de dichas reuniones consultivas, los copresidentes elaborarán, para mediados de octubre, un “borrador preliminar” para el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, que se celebrará en Ginebra los días 17 y 18 de noviembre de 2014. En caso necesario, se celebrará un tercer período de sesiones inmediatamente antes de la Conferencia Mundial.

¹³ La Segunda Conferencia Árabe sobre la Reducción del Riesgo de Desastres se celebrará del 14 al 16 de septiembre de 2014 en Sharm El-Sheikh (Egipto).

¹⁴ La mesa está integrada por dos representantes de cada región, a saber: Bangladesh, Ecuador, Egipto, Federación de Rusia, Finlandia, Jamaica, República Checa, Sudán del Sur, Suiza, Tailandia (miembros); y el Japón (miembro nato).

35. Durante los debates sobre las cuestiones de fondo, muchos oradores mencionaron la importancia de las consultas celebradas a lo largo de los dos últimos años con amplia participación de las partes interesadas, como las plataformas mundiales y regionales, las reuniones de las organizaciones intergubernamentales, los diálogos a nivel nacional, los foros de interesados y las redes sociales. En el curso de la reunión, los Estados y otros agentes expresaron su apoyo en relación con los siguientes aspectos: a) reconocimiento universal del papel fundamental del Marco de Acción de Hyogo a la hora de promover la reducción del riesgo de desastres en los planos mundial, regional y nacional; b) necesidad de que el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 sirva de complemento y consolidación del Marco de Acción de Hyogo; c) refuerzo decidido de la prevención de la creación de nuevos riesgos y actuación firme para reducir los ya existentes; d) importancia de reducir la vulnerabilidad y la exposición; e) carácter compartido de la responsabilidad de reducir el riesgo de desastres y, de ahí, importancia de recabar la implicación de la sociedad en su conjunto y promover la igualdad, la inclusión y la participación no discriminatoria, lo cual atañe a la totalidad de los socios interesados; f) elaboración de mecanismos de rendición de cuentas más eficaces, en los sectores tanto público como privado de gestión del riesgo; g) contribución a la creación de sinergias en los tres marcos clave posteriores a 2015; h) fortalecimiento de la gobernanza y coordinación nacionales en la gestión del riesgo de desastres; i) promoción de la participación de todas las instituciones estatales y empoderamiento de comunidades y autoridades locales en la gestión del riesgo de desastres y en la definición de políticas y planes nacionales; j) delimitación precisa de las funciones y responsabilidades de todos los agentes de los sectores público y privado; k) refuerzo de la cooperación regional y tratamiento del riesgo transfronterizo; l) seguimiento más atento de los avances realizados, a fin de aplicar las medidas correctivas necesarias; y m) papel de las plataformas regionales como pilar fundamental de la arquitectura internacional para la reducción del riesgo de desastres. Además, la secretaría de la Estrategia y el sistema de las Naciones Unidas hicieron una serie de llamamientos en favor de iniciativas concretas, por ejemplo, sobre suministro de información en materia de riesgos, apoyo a la aplicación y exámenes periódicos en el contexto del nuevo marco.

36. Las consultas relativas al marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, incluidos los resultados de las plataformas regionales y el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, reconocieron el papel de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, como también el papel de la Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres en la ampliación del espacio político para la gestión de esta clase de riesgos. Los participantes en las consultas reconocieron asimismo los servicios y el apoyo técnicos prestados por la secretaría de la Estrategia a la hora de obtener indicios, de promover el conocimiento y la comprensión de los riesgos de desastre y la elaboración de políticas bien fundamentadas, de movilizar a los interesados, como diputados, alcaldes o el sector privado, de dar apoyo a las plataformas nacionales y regionales y a la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, y, en fin, de fortalecer la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, dirigiendo la elaboración y coordinando la ejecución del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia. Se prevé que la secretaría de la Estrategia refuerce sus servicios en apoyo de las actividades de ejecución,

seguimiento, presentación de informes y revisión en relación con el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

37. De conformidad con la resolución 68/211, en el seno de la secretaría de la Estrategia se ha creado una dependencia para coordinar los preparativos de la Conferencia. Se ha forjado una estrecha relación de colaboración con el Gobierno del Japón y la ciudad de Sendai. El Gobierno del Japón acogerá la Conferencia Mundial y financiará una parte considerable de los gastos. Otros donantes están contribuyendo igualmente al proceso preparatorio y al evento propiamente dicho. Se está buscando financiación adicional para sufragar los gastos de viaje de las delegaciones de los países en desarrollo que asistirán a la Conferencia y al segundo período de sesiones del Comité Preparatorio. Puede consultarse información actualizada sobre los preparativos de la Conferencia en www.wdcr.org.

IV. Coordinación y orientación sobre la reducción del riesgo de desastres

38. Bajo la dirección de la Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los últimos años se han reforzado drásticamente, en particular a nivel mundial y regional, la coordinación y la orientación de la reducción del riesgo de desastres. La promoción de la reducción del riesgo de desastres ha sido fundamental para movilizar a los principales agentes a nivel local, mediante la campaña de las ciudades resilientes, iniciativas de juventud y las actividades relacionadas con el Día Internacional para la Reducción de los Desastres. En esta sección se resumen los principales logros realizados durante el período sobre el que se informa.

A. Apoyo a las medidas mundiales para la reducción del riesgo de desastres

39. De conformidad con la resolución 68/211 de la Asamblea General, en la que se acogió con beneplácito el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia como una importante contribución a las actividades operacionales de desarrollo de las Naciones Unidas, en los últimos 12 meses se han realizado los siguientes progresos. Al mes de mayo de 2014, 12 organizaciones de las Naciones Unidas habían dado prioridad a la reducción del riesgo de desastres en sus planes de trabajo estratégicos para el período 2014-2017 y estaban incluyendo la reducción del riesgo de desastres en sus respectivos marcos de seguimiento basados en los resultados¹⁵. El número representa un aumento del 70% frente al ciclo de planificación del trabajo anterior. Además, el Grupo del Banco Mundial se ha comprometido a integrar de manera

¹⁵ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Meteorológica Mundial, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Grupo del Banco Mundial.

sistemática el riesgo de desastres y del cambio climático en todos los marcos y operaciones de asociación de países de la Asociación Internacional de Fomento y a intensificar su apoyo en otros 25 países durante los próximos tres años.

40. En el plano nacional, los equipos de las Naciones Unidas en los países en todo el mundo han integrado los riesgos que plantean los desastres y el cambio climático en su evaluación de las necesidades y las deficiencias del desarrollo, de manera que 50 marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo dan prioridad a la reducción de esos riesgos. Al mismo tiempo, el 85% de las estrategias de asistencia activa a los países y de las estrategias de asociación del Grupo del Banco Mundial incorporaron el análisis de esos riesgos, lo que supone un aumento respecto al 70% de 2011-2012 y el 44% a mediados de la década de 2000. La secretaría de la Estrategia, por conducto del Grupo Superior de Gestión sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia del Comité de Alto Nivel sobre Programas, está colaborando con el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas para incardinar los compromisos contraídos en virtud del Plan de Acción en la orientación, la creación de capacidad y la supervisión de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas en los países.

41. Ahora, a raíz de ello, el sistema de las Naciones Unidas mide el grado de eficacia con que se abordan los riesgos climáticos y de desastres en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. Esta medición forma parte del proceso continuo de revisión de sus actividades operacionales para el desarrollo, que se reflejan en su revisión cuadrienal amplia de la política. Debido a la reciente revisión de la descripción de sus funciones, los coordinadores residentes son ahora responsables de coordinar la reducción del riesgo de desastres en los países, prestando apoyo a la implantación nacional progresiva del Plan de Acción y presentando informes periódicos sobre los progresos.

42. Para ayudar a los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, dos equipos de tareas interinstitucionales han elaborado, por un lado, procedimientos para dotar de recursos a las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en su labor de reducción del riesgo de desastres y, por otro lado, un marco de supervisión y un conjunto de indicadores para medir los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas respecto al Plan de Acción. Además, el Comité Interinstitucional Permanente, el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y la secretaría de la Estrategia, en cooperación con el Equipo de Tareas sobre Preparación y Resiliencia del Comité Interinstitucional Permanente, han acordado la creación de un marco común para que el sistema internacional refuerce la preparación en los planos nacional y local.

Financiación de la secretaría de la Estrategia

43. Para el bienio 2014-2015, la secretaría de la Estrategia fijó como objetivo reunir 70 millones de dólares de recursos para llevar a cabo su labor. En el bienio 2012-2013, los ingresos ascendieron a un total de 62,2 millones de dólares, lo que representa un aumento del 15% frente al bienio anterior y un logro del 96% de la meta de 64,9 millones de dólares para el bienio 2012-2013. Se recibieron contribuciones de un total de 34 donantes, contando los del sector privado. Estos datos son una muestra de la mayor confianza de los donantes en la dirección estratégica y los resultados obtenidos por la secretaría. El presupuesto ordinario de

las Naciones Unidas prevé fondos para sufragar una plaza de categoría superior (D-1) en la secretaría de la Estrategia.

44. La secretaría de la Estrategia está trabajando para lograr que aumenten los fondos que aportan los donantes, de ser posible mediante planes plurianuales. El aumento de los fondos es importante para asegurar la ejecución ininterrumpida de los programas, habida cuenta de lo que se espera y exige de la secretaría de la Estrategia. La secretaría de la Estrategia firmó nueve acuerdos plurianuales durante el bienio 2012-2013.

45. Las repercusiones cada vez mayores que tienen los desastres en todo el mundo, así como el rápido crecimiento de la importancia y la prioridad que otorgan gobiernos y comunidades a la gestión de los riesgos de desastre, han dado lugar a que se exija y espere más de los servicios y el apoyo de la secretaría de la Estrategia, entre otras cosas en lo que respecta a las actividades mundiales de promoción, el asesoramiento técnico, la celebración de reuniones regionales y mundiales, la creación de alianzas y la prestación de servicios a dichas alianzas, el fortalecimiento de la base de conocimientos sobre las tendencias del riesgo de desastres y la prestación de apoyo para la movilización de recursos para la reducción del riesgo de desastres. Como consecuencia de esta situación, es necesario fortalecer la base financiera de la secretaría de la Estrategia y su capacidad de promover y apoyar la aplicación del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 y aumentar la previsibilidad de ambas con miras a financiar las actividades básicas y recurrentes de la secretaría. Espero con interés que los Estados Miembros examinen esta cuestión y apoyen la financiación voluntaria de la secretaría de la Estrategia.

B. Promoción de las medidas para la reducción del riesgo de desastres

Inversión en la reducción del riesgo de desastres y fortalecimiento de la resiliencia

46. La labor de la secretaría de la Estrategia en materia del conocimiento de riesgos ha puesto de relieve enérgicamente que la forma en que se tomen las decisiones de inversión en todos los sectores en el futuro influirá decisivamente en la reducción de los riesgos y fortalecerá la resiliencia y la sostenibilidad del desarrollo futuro.

47. Aprovechando los logros obtenidos por el Grupo de los 20 (G20) durante la Presidencia de México¹⁶, la secretaría de la Estrategia ha seguido colaborando con los principales asociados para dar apoyo a una gestión eficaz del riesgo de desastres en todo el mundo. En sus reuniones celebradas los días 19 y 20 de septiembre de 2013, los ministros de finanzas del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) acogieron con satisfacción el informe sobre el estudio de las prácticas y los desafíos en la financiación de las actividades relacionadas con el

¹⁶ La publicación especial conjunta del G20 a cargo del Gobierno de México y el Banco Mundial, *Improving the Assessment of Disaster Risks to Strengthen Financial Resilience*; y el marco metodológico del G20/OCDE para la evaluación del riesgo de desastres y la financiación de los riesgos en respuesta a un mandato de los dirigentes, ministros de finanzas y gobernadores de los bancos centrales del G20.

riesgo de desastres en las economías del APEC titulado “Disaster risk financing in APEC economies: practices and challenges”¹⁷, preparado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo, el Grupo del Banco Mundial y la secretaría de la Estrategia. El informe demuestra que a pesar de los importantes problemas de aplicación, el aumento de la resiliencia financiera a los desastres es una cuestión que están abordando los países de la región del APEC. En el informe también se señalan prioridades fundamentales de la labor futura. Sobre la base de esta experiencia de los países y los asociados internacionales, el Grupo del Banco Mundial está ultimando un primer marco operacional para ayudar a los países a poner en práctica estrategias amplias de protección financiera.

48. La colaboración entre la secretaría de la Estrategia y la OCDE durante el período sobre el que se informa también fue fructífera. En su reunión del Consejo de Ministros celebrada el 7 de mayo de 2014, la OCDE aprobó una recomendación sobre la gobernanza de los riesgos críticos¹⁸. En marzo de 2014, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de la OCDE recibió una propuesta para establecer un indicador de políticas para la gestión del riesgo de desastres en el sistema de información sobre acreedores del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. En la propuesta se propugna la creación de un indicador de políticas en el sistema de información sobre acreedores de la OCDE que haga un seguimiento de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres a la asistencia para el desarrollo y se explica el modo en que ese indicador podría mejorar la planificación y la eficacia del desarrollo y contribuir a un crecimiento con resiliencia.

Campaña Mundial para la Reducción de los Desastres titulada “Desarrollando ciudades resilientes: Mi ciudad se está preparando”

49. Las previsiones indican que más del 70% de la población mundial vivirá en ciudades para el año 2050, de modo que las ciudades son y seguirán siendo uno de los ámbitos más importantes en que crear resiliencia. Se calcula que el 60% de las zonas que serán urbanas en 2030 aún no se han construido y que en el próximo decenio se gastarán unos 97,7 billones de dólares en actividades de construcción¹⁹.

50. Teniendo esto en cuenta, la campaña mundial para la reducción de los desastres titulada “Desarrollando ciudades resilientes: Mi ciudad se está preparando”, iniciada en 2010, ha seguido movilizándolo a los gobiernos locales para que conozcan los riesgos que corren, inviertan de forma más prudente, realicen construcciones más seguras y aprendan mediante autoevaluaciones. La campaña ha fortalecido el liderazgo a nivel local y la voluntad política para la reducción del riesgo de desastres, en respuesta a una demanda local de apoyo y orientación sobre cómo aplicar medidas concretas de reducción del riesgo de desastres. La campaña ha aumentado la capacidad y la comprensión de las cuestiones más importantes de la reducción del riesgo de desastres a nivel local.

¹⁷ Se puede consultar en www.oecd.org/daf/fin/insurance/disasterriskfinancinginapececonomies.htm.

¹⁸ Se puede consultar en www.oecd.org/governance/risk/recommendation-on-governance-of-critical-risks.htm.

¹⁹ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, *From Shared Risk to Shared Value: The Business Case for Disaster Risk Reduction – Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction* (Ginebra, 2013).

51. La campaña cuenta actualmente entre sus signatarios a 1.981 gobiernos locales de 106 países que se han comprometido a aplicar los “Diez puntos esenciales” de la campaña. Esta designó a 35 defensores y promotores, 42 ciudades ejemplares y 40 asociados, que siguen abogando por mayores medidas y promoviendo las buenas prácticas en una gran variedad de esferas, como la gestión de las inundaciones, la alerta temprana, la reconstrucción después de terremotos y la aplicación de la legislación a nivel local. Mediante programas universitarios, la campaña está concienciando sobre el Marco de Acción de Hyogo a una nueva generación de ciudadanos bien informados y preparados que se convertirán en los dirigentes políticos, técnicos y sociales del futuro. La secretaría de la Estrategia ha tomado medidas, mediante su Instituto de Educación y Capacitación Mundial, con sede en Incheon (República de Corea), para crear y poner en marcha módulos de creación de capacidad que ayuden a los gobiernos municipales a aplicar los componentes de la campaña, y para incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión para el desarrollo.

52. En un esfuerzo por promover la asociación y, en última instancia, una mayor repercusión en las ciudades, nueve instituciones²⁰ anunciaron una nueva colaboración mundial en el Foro Urbano Mundial en Medellín (Colombia) en abril de 2014, expresando su compromiso colectivo para ayudar a las ciudades a aumentar la resiliencia. El objetivo de esta colaboración es facilitar el flujo de conocimientos y recursos financieros necesarios para ayudar a que las ciudades tengan más resiliencia ante las perturbaciones relacionadas con el cambio climático, los desastres causados por riesgos naturales y otras crisis y perturbaciones sistémicas, como los problemas socioeconómicos relacionados con la rápida urbanización.

Iniciativa mundial de escuelas seguras

53. Los países señalan continuamente que la seguridad de las escuelas es una prioridad en la reducción del riesgo de desastres. Garantizar la seguridad de las escuelas es un imperativo moral: nadie querría que murieran niños al derrumbarse la frágil infraestructura de su escuela debido a un desastre. Además, interesa a los gobiernos proteger la inversión pública en infraestructuras esenciales.

54. Respondiendo al llamamiento realizado en los períodos de sesiones de 2009 y 2011 de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres para que se evaluaran sistemáticamente todas las escuelas vulnerables y se prepararan y aplicaran planes de acción nacionales sobre la seguridad de las escuelas antes de que acabara 2015, el diálogo de alto nivel²¹ celebrado en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres en 2013 pidió que se adoptaran medidas coordinadas sobre la seguridad de las escuelas y que se anunciara un programa mundial sobre escuelas seguras con compromisos voluntarios en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

²⁰ La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el ONU-Hábitat, el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, el Banco Interamericano de Desarrollo, la asociación Local Governments for Sustainability, la organización C40 Cities Climate Leadership Group, la Fundación Rockefeller y la iniciativa 100 Resilient Cities.

²¹ Véase el comunicado del diálogo de alto nivel aprobado en el cuarto período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Ginebra en 2013.

55. La secretaría de la Estrategia ha estado coordinando su labor con los gobiernos y los miembros de la Alianza Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Resiliencia en el Sector de la Educación²² a fin de presentar una iniciativa mundial de escuelas seguras en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Esta iniciativa está dirigida por gobiernos y se centra específicamente en países de alto riesgo. La iniciativa reúne componentes básicos de seguridad estructural, reducción del riesgo de desastres en los planes de estudios y la preparación escolar para casos de desastre, así como un importante componente de promoción mundial y demanda social orientado a movilizar la voluntad política en favor de la seguridad escolar a nivel mundial. En el momento de redactar el presente informe, diez países estaban dispuestos a comprometerse en la Conferencia Mundial a promover condiciones de seguridad en las escuelas.

Movilización de niños y jóvenes para la reducción del riesgo de desastres

56. La evaluación de la seguridad de las escuelas por los estudiantes y redes de jóvenes también forma parte de las actividades de promoción y movilización que puso en marcha la secretaría de la Estrategia. La evaluación ha formado parte de las consultas sobre un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 y se ha ampliado a través de los medios sociales. Los niños y los jóvenes definen sus prioridades y compromisos en relación con un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 que se dará a conocer con motivo de la celebración del Foro de Niños y Jóvenes en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

Día Internacional para la Reducción de los Desastres

57. El Día Internacional para la Reducción de los Desastres celebrado el 13 de octubre de 2013 puso de relieve tanto las necesidades como las contribuciones en la esfera de la reducción del riesgo de desastres de las personas que viven con discapacidad. Las actividades de promoción en relación con el Día Internacional se centraron en dejar de ver a las personas con discapacidades como personas vulnerables y empezar a verlas como valores o recursos sin explotar para la gestión del riesgo de desastres en la comunidad.

58. El Día Internacional para la Reducción de los Desastres se celebró en 120 países de todo el mundo y ha ayudado a canalizar la atención hacia una laguna importante en la gestión de desastres, a saber, las necesidades de los 1.000 millones o más de personas que, según los cálculos, viven con algún tipo de discapacidad. Las personas con discapacidad pueden hacer una contribución singular a la creación de sociedades resilientes. En los medios de comunicación social, el mensaje de que “la discapacidad no es incapacidad” ha llegado a más de 5 millones de usuarios, reforzando la transición hacia una planificación que, más que destinada a las personas con discapacidad, se hace con ellas.

²² La Alianza Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Resiliencia en el Sector de la Educación está presidida por la UNESCO y engloba al UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Plan Internacional, Save the Children, Visión Mundial Internacional, la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Coalición Mundial para la Seguridad de las Escuelas y la Educación sobre la Prevención de Desastres, el Grupo del Banco Mundial/Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación y coaliciones regionales para la seguridad de las escuelas.

59. En los días previos al Día Internacional, la secretaría de la Estrategia lanzó la primera encuesta que se ha realizado a personas con discapacidad sobre su capacidad de afrontamiento ante un desastre. Más de 5.700 personas de 130 países respondieron a la encuesta. Según los resultados, las personas que viven con discapacidad en todo el mundo rara vez son consultadas sobre sus necesidades. Solo el 20% contestó que podría evacuar el lugar donde se encontrara inmediatamente y sin dificultad si sobreviniera un caso repentino de desastre. Si se les daba tiempo suficiente, el porcentaje de los que se consideraban en condiciones de hacerlo pasaba del 20% al 38%.

60. La edición de 2014 del Día Internacional para la Reducción de los Desastres pondrá de relieve el papel que tienen las personas de edad y sus conocimientos y experiencia colectiva en la creación de resiliencia. Los eventos celebrados en torno al Día Internacional también brindarán a las personas de edad la ocasión de indicar su punto de vista y sus prioridades en relación con el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

C. Fortalecimiento de las medidas a nivel regional y nacional

61. Reconociendo los riesgos comunes a los que se hace frente y los considerables beneficios que pueden obtenerse mediante la colaboración y la cooperación, la adopción de medidas regionales para la reducción del riesgo de desastres sigue impulsando los avances en la aplicación del Marco de Acción de Hyogo. Las plataformas y los mecanismos regionales también han demostrado ser pilares esenciales de la estructura de reducción del riesgo de desastres a nivel mundial y, de esta manera, han constituido un valioso espacio para las consultas de múltiples partes interesadas sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

África

62. La Quinta Plataforma Regional de África y la Tercera Reunión Ministerial para la Reducción del Riesgo de Desastres se celebraron en Abuya del 13 al 16 de mayo de 2014, sobre el tema “Prevenir el riesgo: aumentar la resiliencia”. Los resultados de la plataforma regional fueron una posición africana común sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 y una declaración ministerial y se basaron en una serie de consultas a nivel nacional y regional. La posición africana común sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 se centra en el fomento de la resiliencia de instituciones y comunidades africanas. Establece 43 recomendaciones relativas a factores de riesgo regionales y marcos institucionales; la integración de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático; la inversión en la reducción del riesgo de desastres; y la duración del marco para después de 2015. De la plataforma regional surgieron compromisos para la aplicación del marco. En la declaración ministerial se aprobaron las recomendaciones y se expresó el compromiso de promover un enfoque coordinado en el que el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los acuerdos sobre el cambio climático se reforzaran mutuamente.

63. Habiendo hecho suya la Estrategia de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres 2012-2016, la Comunidad de África Oriental, junto a la secretaría de la

Estrategia, convocó al Grupo Asesor Africano de los Parlamentarios y promovió una legislación modelo para la reducción del riesgo de desastres en la Asamblea Legislativa de África Oriental. Etiopía aprobó una versión revisada de su Política y Estrategia Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres concebida para afrontar múltiples peligros. Las iniciativas en curso para integrar la reducción del riesgo de desastres en los sectores de la educación y la sanidad se vieron fortalecidas aún más en varios países africanos, puesto que varias universidades han comenzado a ofrecer cursos de posgrado en gestión del riesgo de desastres.

64. En varios países de África se realizaron mejoras de la información sobre riesgos, mediante la creación de bases de datos nacionales sobre las pérdidas ocasionadas por desastres en Etiopía, Kenya, Seychelles y Uganda. Se prevé que las bases de datos, que ayudarán a los gobiernos a evaluar las pérdidas ocasionadas por los desastres, sean puestas en marcha en Burkina Faso, las Comoras, Madagascar, Mauricio, el Níger, el Togo, el Senegal y Sierra Leona. En África, 56 ciudades se han sumado a la campaña de ciudades resilientes.

Los Estados árabes

65. Comprender los riesgos y las vulnerabilidades es un punto de partida fundamental para una eficaz gestión del riesgo de desastres. Varios Estados árabes siguen realizando avances en la presentación de informes sobre las pérdidas ocasionadas por los desastres, con el apoyo de la secretaría de la Estrategia. En la actualidad 10 de los 22 países miembros de la Liga de los Estados Árabes bien han acabado, bien están acabando, bases de datos nacionales sobre las pérdidas ocasionadas por los desastres. Estas bases de datos, que por primera vez incluyen desastres de alta frecuencia pero baja intensidad, revisten una gran importancia para los Estados árabes. Constituirán una importante herramienta para los encargados de adoptar decisiones, que permitirá comprender mejor las vulnerabilidades y fomentará la inclusión de componentes de reducción del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático en la propuesta de la Liga de los Estados Árabes de un marco estratégico árabe para el desarrollo sostenible 2015-2025²³. Los equipos de las Naciones Unidas en los países están ayudando a los Estados en sus esfuerzos de reducción del riesgo; desde 2012, más de 12 países de la región árabe han incluido la reducción del riesgo de desastres en sus diversos marcos, estrategias o evaluaciones comunes de los países en materia de desarrollo.

66. La Segunda Conferencia Árabe sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, organizada por el Gobierno de Egipto, la Liga de los Estados Árabes y la secretaría de la Estrategia, se celebrará del 14 al 16 de septiembre de 2014 en Sharm El-Sheikh (Egipto). Se prevé que sus resultados contribuyan a la elaboración de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, basado en las prioridades de la región árabe, entre las cuales destaca el desafío de hacer frente a los problemas interrelacionados de la sequía, la desertificación y el cambio climático. Un punto importante es que la posición árabe se beneficiará de las nueve consultas regionales, nacionales y locales que se han llevado a cabo con las partes interesadas desde 2012. En la Primera Conferencia Árabe sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Aqaba (Jordania) en marzo de 2013, ya se había

²³ Esta propuesta se presentó en el Foro Árabe de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Ammán los días 2 a 4 de abril de 2014. Para más detalles, véase www.escwa.un.org/information/meetingdetails.asp?referenceNUM=3315e.

esbozado una primera posición árabe sobre un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

Asia y el Pacífico

67. En la Declaración de Bangkok, principal documento de la Sexta Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 22 al 26 de junio de 2014 en Bangkok, se hace un llamamiento a los gobiernos de la región a elaborar un plan de aplicación en la región de Asia y el Pacífico y a contribuir a un mecanismo reforzado de examen y seguimiento basado en un conjunto de objetivos e indicadores más sólido para medir los progresos realizados en la aplicación de un marco de reducción del riesgo de desastres después de 2015 y el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia Ministerial. En la Declaración se hace hincapié en fomentar la coherencia entre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, los objetivos de desarrollo sostenible y el acuerdo sobre el cambio climático, y se hace un llamamiento a todas las partes interesadas a que velen por que la evaluación del riesgo de desastres sea una condición previa para todos los programas y políticas de desarrollo y a que integren la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores del desarrollo mediante marcos jurídicos institucionales y de asignación de recursos que sean adecuados y duraderos y permitan una mejor rendición de cuentas. Diez grupos de interesados que participan en el proceso de consulta han presentado declaraciones con sus compromisos voluntarios en pro de la aplicación y la vigilancia del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

68. Los días 1 y 2 de abril de 2014, Asia Central y el Cáucaso Meridional celebraron consultas en Almaty (Kazajstán), a las que acudieron gobiernos, asociados para el desarrollo, la sociedad civil y redes. Se llegó a la conclusión de que la reducción del riesgo de desastres es una forma de desarrollo que hace del planeta un lugar más seguro y más resiliente. Este punto de vista se convirtió en un elemento central de una serie de recomendaciones, entre las que destacaba la de integrar la reducción del riesgo de desastres en la agenda para el desarrollo y los acuerdos sobre el clima para después de 2015.

69. Los Estados insulares y los territorios del Pacífico, junto con las organizaciones regionales y la sociedad civil, aprobaron una visión común relativa a un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 en el documento final titulado “The way forward: climate and disaster resilient development in the Pacific” (“El camino a seguir: desarrollo resiliente al clima y los desastres en el Pacífico”) del sexto período de sesiones de la Plataforma del Pacífico para la Gestión del Riesgo de Desastres, celebrado en Suva del 2 al 4 de junio de 2014. En el documento final se reconoce que la prevención y la reducción del riesgo de desastres requieren la participación y el liderazgo de todas las instituciones y deben ser coherentes y contribuir conjuntamente a la dimensión más amplia de la agenda para el desarrollo.

70. En el Pacífico se puso aún más de relieve la importancia de la supervisión y el apoyo para la aplicación, así como la función y las perspectivas del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil y la participación plena y significativa de los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad. La Plataforma del Pacífico, apoyando las medidas sobre el riesgo climático y de desastres, dio un importante paso hacia la adopción de la Estrategia para un

Desarrollo Resiliente ante el Clima y los Desastres en el Pacífico, en el que se establecen tres objetivos regionales para fortalecer la gestión de los riesgos; apoyar el desarrollo con bajas emisiones de carbono; y fortalecer la preparación para casos de desastre, la respuesta y la recuperación correspondientes.

Europa

71. La cuarta reunión anual del Foro Europeo para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Oslo del 23 al 25 de septiembre de 2013, recomendó que las medidas de adaptación al cambio climático y las medidas de reducción del riesgo de desastres armonizaran los plazos de sus programas, para poner a disposición del público datos socioeconómicos y garantizar la participación de las organizaciones regionales. En lo que respecta a la aplicación a nivel local del Marco de Acción de Hyogo, se destacó la importancia del intercambio de experiencias entre municipios, la integración de la reducción del riesgo de desastres en el uso de la tierra y la planificación urbana, y el empleo del instrumento de autoevaluación para gobiernos locales de la secretaría de la Estrategia. En materia de gobernanza y rendición de cuentas, se señaló que eran esferas de atención especial la revisión por pares, las estrategias nacionales para la reducción del riesgo de desastres y la economía de los desastres.

72. La Reunión Ministerial Europea sobre la Reducción del Riesgo de Desastres se celebró el 8 de julio de 2014 en Milán (Italia), en el contexto de la presidencia de Italia del Consejo de la Unión Europea, y se amplió para incluir a los países miembros del Foro Europeo para la Reducción del Riesgo de Desastres, de composición más amplia. La Reunión Ministerial, a la que asistieron más de 40 países europeos, produjo los siguientes resultados: a) la aprobación del documento final; b) las conclusiones de la reunión; y c) la indicación por varios países europeos e instituciones regionales de compromisos voluntarios que se prevén como parte del resultado general de la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

73. Las iniciativas para asegurar el apoyo político a un nuevo acuerdo mundial sobre la reducción de las pérdidas ocasionadas por los desastres han recibido un importante impulso, ya que los representantes de 40 países europeos acordaron una serie de recomendaciones encaminadas a aumentar la resiliencia ante los desastres. El documento final de Milán reconoce la contribución sustancial del Marco de Acción de Hyogo a la formulación de estrategias y políticas para la gestión del riesgo de desastres. El documento contiene 24 recomendaciones, en particular para la obtención de resultados, la medición de los progresos y el fomento de la aplicación estableciendo metas a un nivel apropiado (mundial, nacional, regional y local) y con un plazo apropiado. Las metas deben ser aceptables desde el punto de vista político, así como factibles, mensurables, realistas y orientadas a los resultados desde el punto de vista operacional. En el documento final se piden políticas y programas para la seguridad de las escuelas y los hospitales como medidas prioritarias en los planos local, nacional y regional. También se reconoce que las mujeres son una fuerza en el fomento de la resiliencia.

América

74. El cuarto período de sesiones de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en América se celebró en Guayaquil (Ecuador) del 27 al 29 de

mayo de 2014. En el principal documento final, el Comunicado de Guayaquil, se pide que el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 atribuya claramente las funciones y responsabilidades de los distintos agentes en la reducción del riesgo de desastres que corresponden a los diferentes niveles del gobierno y la sociedad. Además se pide que la participación de la comunidad se sitúe en el centro de la gestión del riesgo y que los gobiernos locales sean incluidos explícitamente en el marco para después de 2015.

75. En el Comunicado se reflexiona sobre la oportunidad de influir en la agenda para el desarrollo después de 2015 y se pone de relieve la importancia de asegurar la coherencia entre las nuevas iniciativas sobre el desarrollo, la gestión del riesgo, el cambio climático, la acción humanitaria y el desarrollo urbano sostenible. También se subraya la importancia de hacer participar al sector privado y las organizaciones científicas y académicas en la promoción y la ejecución ulterior del programa de reducción del riesgo de desastres.

76. Durante el período sobre el que se informa, en América se celebró un total de 10 consultas con múltiples partes interesadas sobre un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015. Entre las consultas celebradas figuran seis consultas nacionales en Barbados, El Salvador, Honduras, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana; tres consultas subregionales en el Caribe (con el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre), América Central (con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central) y América del Sur (con la Unión de Naciones Suramericanas); y una consulta temática sobre la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en América Central, también en colaboración con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central. En la región de América también se llevaron a cabo, con la participación de varios gobiernos, estudios centrados en la inversión pública para la reducción del riesgo de desastres y en la incorporación de procesos de reconstrucción orientados hacia la reducción del riesgo de desastres.

77. A fin de seguir promoviendo y reforzando la priorización por las organizaciones intergubernamentales de la región a la reducción de los riesgos de desastre como elemento clave del desarrollo sostenible, los Jefes de Estado de la Asociación de Estados del Caribe aprobaron la Declaración de Pétion Ville, en la que acordaron que la mejor manera de hacer frente a la vulnerabilidad de los Estados del Caribe era incorporar la gestión integral del riesgo de desastres a todos los niveles de la planificación pública, incluso mediante la adopción de medidas para la cooperación regional e internacional. Además, la Unión de Naciones Suramericanas acordó la creación de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres con el fin de promover la reducción del riesgo de desastres a través de políticas, estrategias y planes para calcular, prevenir y reducir el riesgo de desastres.

78. El Parlamento Latinoamericano, con el apoyo de la secretaría de la Estrategia, aprobó un protocolo sobre la prevención del riesgo de desastres y la respuesta en casos de desastre para América Latina y el Caribe que serviría de instrumento para apoyar y facilitar la legislación de los parlamentos en materia de reducción del riesgo de desastres.

V. Conclusiones y recomendaciones

79. En el contexto de los preparativos de la Tercera Conferencia Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, las consultas sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 han generado una fuerte participación de múltiples interesados a nivel mundial, regional, nacional y local. Los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales, los parlamentarios, los funcionarios de gobiernos locales, las empresas y las instituciones científicas han aportado reflexiones importantes sobre los progresos realizados mediante la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, así como ideas y orientación para el nuevo marco.

80. En todas las regiones los países han progresado gradualmente en todas las prioridades de acción del Marco de Acción de Hyogo, fortaleciendo sus marcos institucionales, legislativos y normativos, en particular en materia de alerta temprana, preparación para casos de desastre, evaluación del riesgo, educación, investigación y sensibilización pública, así como mediante el aumento de la inversión y el desarrollo de mecanismos de transferencia del riesgo, como los seguros.

81. La aplicación de la información sobre el riesgo en el proceso de la planificación del desarrollo y su puesta en práctica debe convertirse en un elemento importante de los marcos normativos, en un factor clave de la planificación del desarrollo social y económico y en un importante vínculo entre la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.

82. Existe un consenso en cuanto a que el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, la agenda y los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015 y el nuevo acuerdo sobre el cambio climático tendrán que constituir una base de orientación que dé lugar a la adopción de medidas prácticas y coherentes que se refuercen mutuamente, en esferas como la orientación normativa, los programas e instrumentos de financiación y los sistemas de vigilancia.

83. En general, hay grandes expectativas de que la Conferencia Mundial produzca un documento final que sea conciso, específico, con visión de futuro y orientado a la acción, que se base en el Marco de Acción de Hyogo y que ofrezca orientación para la aplicación y el seguimiento en esferas en las que se han encontrado lagunas, así como en esferas con riesgos de desastres nuevos y emergentes. La adopción de metas mundiales y de un sistema reforzado de seguimiento para medir los efectos ayudará a facilitar la adopción de medidas y la cooperación en materia de reducción del riesgo de desastres.

84. No solo habrá que aumentar considerablemente los esfuerzos para prevenir la aparición de nuevos riesgos, sino que también habrá que seguir insistiendo en la reducción de los riesgos existentes, ya que la exposición a los peligros tanto en los países de ingresos altos como en los de ingresos bajos sigue aumentando más deprisa de lo que disminuye la vulnerabilidad. Para ello es preciso mejorar constantemente las capacidades nacionales y locales para la identificación de riesgos, la planificación con conocimiento de los riesgos, la alerta temprana y la preparación para casos de desastre.

85. La gestión del riesgo de desastres requiere la presencia inclusiva, participativa y no discriminatoria de toda la sociedad y el respeto de los conocimientos locales.

Se necesitan más esfuerzos para armonizar las políticas sectoriales, los mandatos, facultades y recursos de programas e instituciones, así como los instrumentos presupuestarios y financieros, a fin de gestionar eficazmente el riesgo de desastres, especialmente a nivel local. Son esenciales una cooperación estrecha y en confianza entre los sectores público y privado, y un mayor grado de examen y debate público e institucional del riesgo de desastres, junto con la educación sobre el riesgo de desastres en las escuelas, las universidades y los programas de formación profesional, así como en el aprendizaje informal y la educación pública. La labor de la Comisión de Derecho Internacional sobre la protección de las personas en casos de desastre es una contribución fundamental para mejorar la rendición de cuentas en la gestión del riesgo de desastres.

86. La Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y las plataformas regionales para la reducción del riesgo de desastres han demostrado que son reuniones importantes de múltiples interesados para facilitar la cooperación, el intercambio de conocimientos y experiencias, las evaluaciones entre pares y las asociaciones de colaboración. Se prevé que tanto la Plataforma Mundial como las plataformas regionales desempeñen un papel central en la aplicación del nuevo marco.

87. Se espera que las entidades del sistema de las Naciones Unidas intensifiquen sus esfuerzos para integrar la gestión del riesgo de desastres en sus programas de cooperación técnica y apoyo a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, en consonancia con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

88. **A la luz de lo anterior, recomiendo que:**

a) **Los Estados Miembros participen en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y su proceso preparatorio al nivel más alto posible;**

b) **Los Estados Miembros consideren la posibilidad de incluir el examen periódico del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 y efectúen una evaluación coordinada de los progresos alcanzados en relación con la agenda y los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015;**

c) **Los Estados Miembros tengan en cuenta el riesgo de desastres en la agenda y los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015, por medios como un sistema adecuado de medición de los progresos;**

d) **Los Estados Miembros y todos los demás interesados sigan dedicando esfuerzos a comprender a fondo los riesgos y sus causas y adopten las medidas necesarias;**

e) **Los Estados Miembros determinen y pongan en práctica mecanismos nacionales apropiados para cooperar con interesados, tanto del sector público como del privado, a fin de lograr una gestión eficaz e integral del riesgo de desastres;**

f) **Los Estados Miembros consideren debidamente la participación de toda la sociedad, la inclusión y la no discriminación cuando se elaboren y apliquen los planes y medidas nacionales y locales de gestión del riesgo de desastres;**

g) Los Estados Miembros estudien la posibilidad de aumentar sus contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para la Reducción de los Desastres a fin de garantizar apoyo suficiente y flexible a la aplicación del nuevo marco y asegurar la base financiera de la secretaría de la Estrategia y su capacidad para responder a las demandas y expectativas cada vez mayores de sus servicios y apoyo.

Anexo

Información actualizada sobre la cooperación internacional para reducir los efectos de El Niño/La Niña

1. Está previsto que el fenómeno de El Niño (calentamiento anormal de las aguas de la superficie oceánica en el Pacífico Tropical Oriental) se produzca a finales de 2014 o principios de 2015, y es probable que tenga consecuencias de alcance mundial dadas sus posibles efectos en la distribución de las precipitaciones en todo el mundo.

2. La notificación anticipada ha dado a gobiernos y comunidades tiempo para elaborar planes para imprevistos y prepararse para sequías e inundaciones. El Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño en Guayaquil (Ecuador) ha encabezado los esfuerzos para proporcionar a los encargados de adoptar decisiones la información que necesitan para preparar y planificar una respuesta. Esta alerta temprana ha permitido que los gobiernos de aquellos países que tienen más probabilidades de verse afectados por El Niño adopten medidas preventivas de reducción del riesgo encaminadas a reducir los posibles efectos humanos, económicos y ambientales que pueda causar este fenómeno.

3. El Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño, en calidad de centro mundial que investiga El Niño, pero también de centro climático de la Organización Meteorológica Mundial encargado de la región occidental de América del Sur, que presta servicio a Chile, Colombia, el Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Perú, ha centrado sus esfuerzos en el apoyo a los países que puedan verse afectados por el fenómeno, prestando una gran variedad de servicios, como sistemas de información en apoyo de las políticas públicas sobre el cambio climático y la diversidad biológica, evaluación de la vulnerabilidad de las cuencas hidrográficas e iniciativas específicas para apoyar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. El Centro ha consolidado su red internacional de información sobre el clima y brinda apoyo a usuarios de más de 80 países.

4. La Tercera Conferencia Internacional sobre el Fenómeno de El Niño/Oscilación Austral, que se celebrará del 12 al 14 de noviembre de 2014 en Guayaquil (Ecuador), constituye una importante oportunidad para sintetizar los progresos realizados en la investigación relacionada con El Niño, aumentar la comprensión de la relación entre el clima y la sociedad e intercambiar experiencias sobre metodologías de evaluación de la vulnerabilidad ante el fenómeno de El Niño. La Conferencia reunirá a científicos y profesionales que intervienen en la investigación, las observaciones y los servicios operacionales de meteorología, climatología e hidrología de todo el mundo con objeto de adquirir nuevos conocimientos y mejorar la comprensión, a fin de predecir mejor El Niño y sus repercusiones mundiales.

5. En este contexto, se hace un llamamiento urgente a los Estados Miembros para que apoyen a los países que puedan verse afectados por el fenómeno de El Niño y mejoren los servicios que el Centro presta a países y comunidades de todo el mundo.